

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

PLAN DE CONVIVENCIA CRA CINCA-CINQUETA

Fecha de actualización

Curso 2023-24

Octubre 2022

INDICE

- 1. Introducción.**
- 2. Diagnóstico de la convivencia en el centro (Cuestionarios- Anexos I, II y III).**
- 3. Objetivos Generales y específicos en relación a la convivencia.**
 - 3.1. Objetivos específicos en relación al profesorado.**
 - 3.2. Objetivos específicos en relación al alumnado.**
 - 3.3. Objetivos específicos en relación a las familias.**
 - 3.4. Objetivos específicos en relación al Plan de Convivencia.**
- 4. Detección de necesidades de formación de la Comunidad Educativa y propuestas**
- 5. Medidas específicas para promover la convivencia en el centro.**
 - 5.1. Medidas específicas de centro.**
 - 5.2. Medidas específicas de aula.**
 - 5.3. Propuesta de actividades para la mejora de la convivencia:**
 - 5.4. Concreción de actividades de convivencia en el aula.**
 - 5.5. Concreción de actividades de convivencia en los espacios y tiempos de recreo.**
 - 5.6. Concreción de actividades de convivencia en relación con el respeto y mantenimiento de objetos y propiedades del espacio escolar.**
 - 5.7. Concreción de actividades de convivencia entre todo el alumnado del CRA.**
 - 5.8. Concreción de actividades de convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.**
- 6. Estrategias para la difusión.**
- 7. Estrategias de seguimiento.**
- 8. Estrategias de evaluación.**
 - 8.1. Criterios de evaluación.**
 - 8.1.1. Criterios de evaluación del profesorado.**
 - 8.1.2. Criterios de evaluación del alumnado.**
 - 8.1.2. Criterios de evaluación de las familias.**
 - 8.1.3. Criterios de evaluación del Plan de Convivencia.**
 - 8.2. Procedimientos de evaluación.**

ANEXOS

Anexo I: Cuestionario para el diagnóstico de la convivencia del profesorado.

Anexo II: Cuestionario para el diagnóstico de la convivencia del alumnado.

Anexo III: Cuestionario para el diagnóstico de la convivencia de las familias

Anexo IV: Parte de comunicación a la familia de falta contra las normas.

Anexo V: Instrumento de Evaluación del profesorado.

Anexo VI: Instrumento de Evaluación del alumnado.

Anexo VII: Instrumento de Evaluación de las familias.

Anexo VIII: Instrumento de Evaluación del Plan de Convivencia.

1. INTRODUCCIÓN

Con este Plan se pretende ofrecer pautas para la promoción de la convivencia, incorporándola de forma integrada y transversal en todas las actuaciones del centro. Por ello, se establecen medidas y actuaciones concretas para profundizar, entre ellas se contemplarán tanto en los Planes de centro como en las actividades y materiales propuestos para trabajar en las aulas; fomentando así aprendizajes transversales para la vida, formación del equipo docente y la implicación de toda la comunidad educativa. Buscando la promoción de acciones que favorezcan la convivencia tanto dentro como fuera del sistema educativo.

Desde nuestro centro, tenemos presente que uno de los objetivos fundamentales de la educación es formar personas libres, competentes y capaces de afrontar sus propias determinaciones, desarrollando al máximo sus posibilidades educativas para conseguir así el desarrollo integral de su persona.

El desarrollo del presente plan se lleva a cabo en base a la normativa y legislación vigente que se menciona posteriormente. Sin embargo consideramos oportuno hacer mención al Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la comunidad autónoma de Aragón, en su artículo 11 se establece que es responsabilidad de todo el centro el proporcionar una respuesta educativa inclusiva a todo el alumnado, así como el fomento de un clima favorecedor del aprendizaje y la convivencia.

Partiendo desde la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos, pasando por la Constitución Española, así como las leyes, decretos y órdenes educativas que se nombran a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.
- Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- DECRETO 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad

Autónoma de Aragón.

- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/ 1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- Resolución del 20 de Octubre de 2016, del director general de innovación, equidad y participación, por la que se facilitan orientaciones para la actuación con el alumnado transexual en los centros públicos y privados concertados.
- Resolución del 21 de noviembre de 2017, del director general de innovación, equidad y participación por la que se facilitan orientaciones para el desarrollo de la competencia socioemocional del alumnado de los centros públicos y privados concertados de la comunidad autónoma de Aragón.
- Resolución de 19 de octubre de 2018 del director general de innovación, equidad y participación por la que se dictan instrucciones sobre el protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar.

2. DIAGNÓSTICOS DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

En cursos anteriores se elaboraron una serie de cuestionarios dirigidos a los alumnos, familias y profesorado del centro para evaluar la convivencia en el CRA.

Una vez obtenida la información se hizo la siguiente valoración:

En cuanto a familias: Cuentan con un buen grado de conocimiento sobre el funcionamiento del centro escolar: conocen al equipo directivo, parece que hay buena comunicación en general con tutores y tutoras del alumnado, estando de acuerdo en las decisiones que estos toman. La comunicación entre ellos es fluida.

Respecto a la participación entre familia y escuela se aprecian observaciones más diversas, manifestando en ocasiones no sentirse parte de un proyecto común.

Haciendo referencia al rendimiento escolar de los alumnos parece que la mayoría de las familias ayudan a sus hijos en las tareas de clase. En el caso de no ayudarles justifican este hecho con que son los alumnos y alumnas los que no piden esa ayuda. La estrategia más utilizada cuando les resulta complicado realizar la tarea, es animarles con posibles premios, dialogar y hacerles entrar en razón.

Así mismo las decisiones en cuanto a qué hacer en relación a los conflictos con las tareas escolares, normalmente las toma la madre o los dos miembros de la pareja, en ningún caso es el padre en solitario el que toma estas decisiones.

Todos ellos, afirman que conocen entre bastante y mucho a sus hijos e hijas y que mantienen una buena comunicación diaria. Así mismo, suelen hablar con ellos sobre aspectos que les preocupan. Por otro lado si el niño tiene algún problema con algún compañero de clase las soluciones que propone la familia es hablarlo con el profesor o con la madre del otro alumno. El nivel de satisfacción del alumnado en su localidad y en su aula, según las familias, se encuentra entre muy satisfecho y bastante.

Haciendo referencia a las relaciones interpersonales entre iguales, se observa que un gran número de alumnado cuenta en el aula con muchos amigos (más de ocho) y bastantes (entre 5 y 7). La valoración de la relación del alumnado con el profesorado por parte de la familia es muy buena y buena.

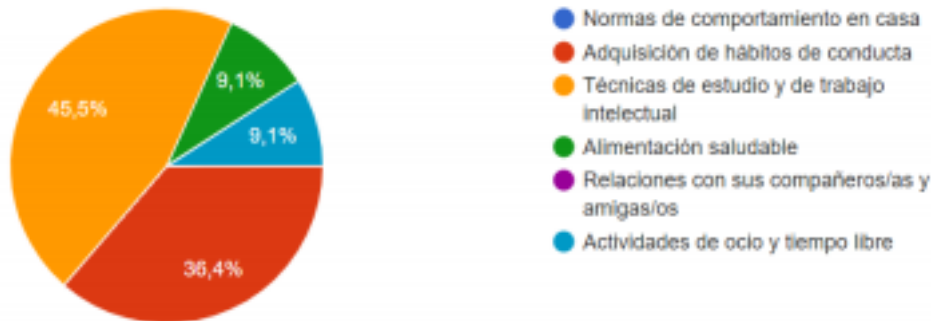
En relación al estilo educativo, las familias señalan que son el padre y la madre los que ejercen mayor influencia sobre la educación de los niños y niñas, en otros casos se aprecia la influencia de hermanos mayores y otros familiares. Además se da un consenso en las decisiones educativas por parte de los miembros de la unidad familiar.

Respecto a la forma de actuar como madre o padre se suele elogiar los comportamientos adecuados y se reacciona ante las conductas inapropiadas. La gran mayoría de las familias que participa en estos cuestionarios reconoce que en alguna ocasión reacciona gritando o enfadándose ante estas conductas.

Se observa que la convivencia en las familias es bastante democrática: con normas de convivencia claras en casa; con horarios, reglas, límites... Además señalan que buscan tiempos para compartir entre ellos, tienen en cuenta la opinión de los hijos para tomar decisiones.

Por último, en cuanto a la valoración de la formación acerca de convivencia, lo que más demandan las familias son técnicas de estudio y de adquisición de hábitos de conducta. La formación que consideran más adecuada es de tipo práctico y proyectos formativos a largo plazo.

La conclusión que podemos sacar de este diagnóstico, es que las familias desearían sentirse más participes en el centro educativo, por ello se tendrá en cuenta este aspecto en la planificación de próximas actividades. Por otro lado, resaltar la demanda de formación de las familias en hábitos de estudio para el alumnado y la participación de la escuela en proyectos innovadores.



- En cuanto al alumnado: Los cuestionarios destinados para el alumnado no se pudieron llevar a cabo debido al confinamiento. Podría ser adecuado llevarlos a cabo en el próximo curso escolar para completar el análisis del diagnóstico de la convivencia en el centro.
- En cuanto al profesorado: Han participado 16 profesores y profesoras del total del claustro que son 21. Más de la mitad del profesorado no es su primer año en el centro y más de la mitad son tutores de aula. En general la opinión que tienen los docentes sobre la convivencia en su centro es buena o muy buena, solo un 18 por ciento cree que esta es regular y mejorable.

Respecto a la valoración de la convivencia en el centro, el profesorado señala que las conductas como desobedecer y no respetar al profesor son escasas, la que más se puede observar es la de llegar siempre tarde a clase y en menor medida la de interrumpir al profesor. En general se suelen cumplir las normas de comportamiento y suelen hacer habitualmente las tareas académicas que se les demandan.

Los docentes señalan que hay una buena relación entre el alumnado y profesorado, aunque indican que en algunas ocasiones hay falta de entendimiento entre los padres. Así mismo, para desarrollar actividades conjuntas entre el profesorado y las familias, se aprecia que hay participación, involucrándose estas en todas las actividades que se proponen por parte del centro.

Respecto al cuidado del material, en general se cuidan las instalaciones, mobiliario y material educativo. Algunos docentes señalan que las instalaciones se ven afectadas en horario no lectivo por parte de habitantes y visitantes del pueblo.

En cuanto a las conductas inadecuadas por parte del alumnado en el aula, el profesorado señala que no suelen ocurrir conductas agresivas, amenazas e insultos... Sin embargo, se aprecia que en alguna ocasión existen conductas de no tener en cuenta a algún compañero, incluso excluirlo del grupo, así como decir mentiras y rumores sobre alguien. También manifiestan que en muchos de los casos, los alumnos que presencian algunas de estas conductas no hacen nada por oponerse a ellas. Existen aulas en las que hay unas dinámicas de comportamiento adquiridas y resulta complicado cambiar esos patrones de conducta, porque además se debe tener en cuenta que debido a las características del centro, los conflictos fuera del colegio influyen en la convivencia del aula.

El alumnado juega un papel importante en la resolución de estos conflictos(Alumnado Ayudante) y se trabaja con toda la comunidad educativa en habilidades sociales para la

resolución de conflictos.

La mayoría de los docentes no está de acuerdo en aplicar sanciones estrictas y prefieren dialogar, dar consejos y trabajar la convivencia tratando el conflicto entre todos.

Todo el profesorado coincide en la importancia de establecer unas normas claras a comienzo de curso, en las que intervenga todo el grupo clase en su elaboración.

El profesorado en caso de que surjan conflictos, normalmente interviene rápidamente. Además en las dinámicas del aula, los agrupamientos se tienen en cuenta, favoreciendo las relaciones sociales.

En cuanto a los contactos con la familia, el profesorado percibe que habitualmente se llega a acuerdos de actuación, aunque en alguna ocasión recelan de la información del profesor. Consideran que las familias, en general, llevan un seguimiento de la evolución escolar de sus hijos.

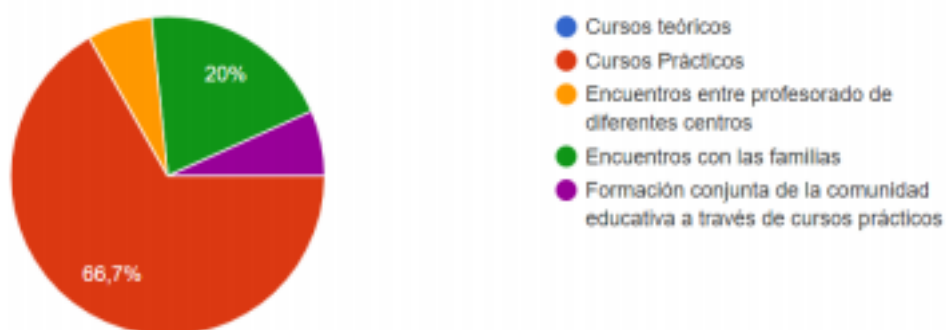
Respecto a la práctica docente el profesorado suele preparar el clima del aula y se interesa por sus alumnos y motivaciones y propuestas por parte de estos.

Respecto a la valoración que hacen los docentes sobre las causas de las conductas conflictivas en los alumnos, se observa como causas mayoritarias el contexto social, la personalidad del alumno y los problemas familiares y de su contexto. Además consideran que hay falta de formación en técnicas de resolución de conflictos.

Por último, el equipo docente valora que en este centro se pueden manifestar diferentes opiniones de manera abierta, aunque en ocasiones la manera de abordar los problemas sea mejorable.

Otro aspecto a señalar es que todo el profesorado demanda cursos prácticos y encuentros con las familias para la mejora de la convivencia.

Como conclusión de este diagnóstico, se considera que se debería proponer alguna actividad conjunta con las familias, así como de formación en modulación de la conducta y resolución de conflictos. Otro aspecto nombrado en estos cuestionarios, es la necesidad de revisar los documentos del centro que regulen la convivencia; le PEC, el RRI, y el POAT. También consideran que debería haber un consenso de centro a la hora de tomar decisiones respecto a la conducta del alumnado.



3. OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES EDUCATIVAS

Objetivos generales

- Trabajar en las aulas técnicas para el desarrollo de habilidades sociales y potenciar la inteligencia emocional en nuestros alumnos.
- Transmitir y poner en práctica valores que fomenten la responsabilidad, tolerancia, libertad, respeto, igualdad e inclusión.
- Fomentar la existencia de actividades, espacios, y tiempos que favorezcan las relaciones interpersonales del alumnado y faciliten la inclusión.
- Ofrecer al alumnado un modelo de intervención en conflictos, alternativo al que ellos espontáneamente utilizan.
- Favorecer el sentimiento de pertenencia al grupo como miembros del mismo colegio, no como aulas de localidades separadas.
- Desarrollar acciones que faciliten la participación y la relación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Priorizar la formación del alumnado, profesorado y familias para la convivencia.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN RELACIÓN AL PROFESORADO.

- Trabajar en las aulas técnicas para el desarrollo de habilidades sociales y potenciar la inteligencia emocional en el alumnado.
- Utilizar los conflictos para enseñar técnicas de conciliación y de resolución de problemas.
- Transmitir y poner en práctica valores que fomenten la responsabilidad, tolerancia, libertad, respeto, igualdad e inclusión.
- Fomentar la existencia de actividades, espacios, y tiempos que favorezcan las relaciones interpersonales del alumnado y faciliten la inclusión.
- Ofrecer al alumnado un modelo de resolución de los conflictos alternativo al que ellos espontáneamente utilizan.
- Enseñar al alumnado a pedir ayuda ante conflictos que no saben solucionar por sí mismo.
- Buscar siempre una mejora en la relación, o al menos, un pacto de mutuo acuerdo y desde el respeto.
- Favorecer, entre el alumnado, el sentimiento de pertenencia al grupo como miembros del mismo colegio.
- Desarrollar acciones que faciliten la participación y la relación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Ayudar a desmontar prejuicios y estereotipos.
- Garantizar la igualdad de oportunidades.
- Priorizar la formación para la convivencia.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO.

- Defender sus necesidades, derechos, opiniones y conflictos de forma positiva a través del diálogo
- Ver el conflicto como una forma positiva para el aprendizaje y el desarrollo personal.
- Participar en la búsqueda de soluciones pacíficas y constructivas ante los conflictos que pueden surgir.
- Pedir ayuda ante conflictos que no saben solucionar por sí mismos. · Mejorar la relación con sus compañeros y compañeras para llegar a un pacto de mutuo acuerdo y desde el respeto.
- Evitar los prejuicios y estereotipos.
- Conocer y aplicar habilidades sociales, tales como la empatía, solidaridad, asertividad...
- Tener el sentimiento de pertenencia al grupo como miembro de un mismo centro.
- Participar activamente en actividades organizadas para todo el alumnado del CRA.

3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS.

- Conocer claramente las normas y los procedimientos de resolución de conflictos del CRA.
- Implicarse en el fomento de la convivencia de sus hijos e hijas en su entorno familiar y social.
- Ayudar a sus hijos a afrontar y gestionar los problemas y a buscar las soluciones adecuadas.
- Participar en charlas de formación sobre resolución de conflictos organizadas por el centro.
- Reconocer el CRA como una unidad integradora y que así lo transmitan a sus hijos e hijas.
- Reconocer la importancia que tiene el colegio para la socialización y la convivencia de sus hijos e hijas.
- Animar a sus hijos e hijas a participar en actividades conjuntas de todo el CRA para fomentar la convivencia entre sus compañeros y compañeras.
- Participar en actividades propuestas desde el colegio para relacionarse con los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Ayudar a desmontar prejuicios y estereotipos.
- Garantizar la igualdad de oportunidades.

3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN RELACIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA

- Revisar los recursos utilizados para favorecer y mejorar la convivencia en el CRA.
- Analizar la situación en materia de convivencia en el CRA.
- Establecer unas líneas generales de trabajo para fomentar la convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

- Continuar con el programa de Alumno Ayudante y por la igualdad. · Establecer unas herramientas de seguimiento, mejora y evaluación del plan de formación en convivencia e igualdad.
- Realizar un banco de recursos para los docentes en materia de convivencia e igualdad eficaces para su labor docente.
- Realizar un banco de recursos para el alumnado, en materia de convivencia e igualdad, eficaces para la prevención y resolución de conflictos.

4. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y PROPUESTAS

Las necesidades de formación de la Comunidad Educativa de nuestro CRA surgen de las propuestas del Claustro de profesorado teniendo en cuenta las necesidades que detectan en las aulas. También se tienen en cuenta las propuestas que las familias nos sugieren a través del Consejo Escolar; así como de propuestas de la Red integrada de Orientación educativa, Servicios Sociales y otras entidades.

Nuestro Plan de formación para el presente curso 2020-21, en el CRA Cinca Cinqueta es que todo el claustro maneje de forma eficaz una plataforma digital (G-Suite) con sus

herramientas :Classroom, Gmail y Drive, así como formar al alumnado en las mismas herramientas.

Consideramos también que los valores enfocados al desarrollo de una buena convivencia en el aula dentro de un clima de inclusión e igualdad entre hombres y mujeres han de trabajarse en paralelo.

Por eso, para la puesta en práctica de habilidades para la resolución de conflictos en nuestras aulas, no se pueden dejar de lado los problemas generados por los prejuicios que en ocasiones el alumnado e incluso el profesorado, trae a la escuela sobre algunos aspectos como juegos, colores o actitudes relacionados con una determinada identidad sexual.

Los objetivos generales de este Plan serán:

- Realizar un análisis sobre la actual situación en materia de igualdad y convivencia del CRA.
- Revisar los instrumentos para desarrollar la igualdad y la convivencia del CRA.
- Establecer unas líneas generales de trabajo en las que el CRA fomente y mejore la igualdad y la convivencia.
- Crear un decálogo de actuaciones sobre igualdad y convivencia adecuadas a la realidad del CRA.
- Continuar con el programa de alumno ayudante y por la igualdad. - Establecer unas herramientas de seguimiento, mejora y evaluación del plan de formación.
- Formar en materia de convivencia e igualdad desde una perspectiva de género.

Los objetivos específicos:

- Analizar la igualdad de género como modelo preventivo de la resolución de conflictos.
- Identificar qué actuaciones se han llevado a cabo en años anteriores.
- Analizar las diferentes actuaciones sobre prevención y resolución de conflictos.
- Crear una red de recursos, materiales y fórmulas encaminadas a la resolución de conflictos y la convivencia.
- Realizar un banco de recursos para los docentes en materia de igualdad y convivencia eficaces para su labor docente.
- Realizar un banco de recursos para el alumnado en materia de igualdad y convivencia eficaces para la prevención y resolución de conflictos. - Establecer indicadores para la evaluación y mejora de la convivencia en el aula.

5. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

El presente curso escolar debido a la actual situación sociosanitaria, algunas de las medidas específicas que se estaban desarrollando en cursos anteriores, se han visto paralizadas o modificadas. Sin embargo, sería interesante que se llevarán a cabo en cursos posteriores si la situación sanitaria lo permite.

5.1. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CENTRO:

- **Notificación conducta contraria a la convivencia.** En el caso que un alumno o alumna lleve a cabo una conducta contraria a la convivencia se le comunica a la familia a través de este documento. (ANEXO IV)
- **Recreos inclusivos.** Esta medida consiste en que las alumnas y alumnos mayores organizan juegos para los más pequeños como circuitos, el juego del pañuelo, pilla-pilla...

Este curso, no se ha podido realizar, debido a que las medidas propuestas en el Plan de Contingencia, a raíz de la situación sociosanitaria, limitan el contacto físico entre el alumnado.

- **Programa de Alumnado Ayudante y por la Igualdad.** Es un sistema de ayuda entre iguales, en el que, con la colaboración y supervisión del profesorado, se constituye un grupo de alumnos voluntarios capaz de escuchar, acompañar y ayudar a otros compañeros y compañeras, constituyendo un equipo de ayuda que actúa con supervisión y acompañamiento del profesorado para detectar problemas de convivencia en las aulas por diferentes causas y donde el alumnado propone estrategias para resolver los conflictos. El alumnado seleccionado recibirá sesiones de formación para la detección y prevención de discriminación por razón de sexo o identidad sexual.

*Este programa, se ha visto de igual modo afectado por la actual situación socio sanitaria.

5.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE AULA:

Del mismo modo, las medidas específicas que se han tomado en cada aula han estado condicionadas por la situación de alerta sanitaria, por lo que alguna dinámica no se ha podido llevar a cabo, aun así, se ha decidido dejar constancia de ellas para poder retomarlas en cursos posteriores.

Dinámicas y estrategias para la convivencia en el aula

- *Dinámicas en las reuniones de padres y madres de principio de curso:* Para establecer y empezar a crear un buen clima de confianza es recomendable hacer alguna dinámica a principio de curso implicando de alguna forma a los alumnos y alumnas y a sus familiares.
- *Buzón de los sentimientos:* En este buzón los niños y niñas de primaria pueden escribir sus sentimientos, quejas, cosas positivas que están viviendo y depositarlas en su interior. Una vez a la semana, normalmente en la hora de tutoría, se abre el buzón y se leen las pequeñas notas que las alumnas y alumnos han escrito. Se crea una conversación sobre esos sentimientos expuestos y se intenta gestionar de manera que cada uno pueda exteriorizar lo que siente.
- *Recurso del BOCA-OREJA:* para poder regular los turnos de palabra, y ser capaz de escuchar a las compañeras y compañeros se crea este recurso donde se reparte la imagen de una oreja y la imagen de una boca. De esta forma la persona que tiene la boca tiene el turno de hablar y el que tiene la oreja le toca escuchar y respetar que su compañera/o le está hablando. Las imágenes se pueden intercambiar para que todo el mundo pueda dar su opinión con respeto y tolerancia.
- *Técnica de los botones:* Dinámica donde los niños y niñas ganan botones de colores por buenos comportamientos, por participación, por hacer las faenas, por ayudar... De esta forma se motiva y se fomenta la buena relación y convivencia entre compañeros y espacios. Esos botones que ganan luego los pueden intercambiar por premios que compra el maestro o que ellos y ellas mismas traen de casa. Con esta dinámica se trabajan muchos aspectos de la educación, pero en este caso nos importa que promueva un buen clima en el aula.

Hora semanal dedicada a la gestión de conflictos que hayan podido dirigir en la convivencia del centro:

A lo largo de todo el curso los alumnos cuentan con una hora semanal de tutoría, la cual se destina a la gestión de diferentes conflictos que han podido surgir en la convivencia del centro. También en estas horas se llevan a cabo actividades y programas destinados a la resolución efectiva de conflictos así como a actividades para trabajar la igualdad de género con el alumnado.

Programas desde el Equipo de Orientación Educativa de Infantil y Primaria (EOEIP):

- Dinámicas de grupo- talleres:
- “Controlo mis miedos” , “Aprendo a convivir con el COVID” y “Taller de igualdad” . Impartidos por la PTSC del Equipo de Orientación y dirigidos a todo el alumnado del CRA en sus aulas.

6. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Del mismo modo que las actividades anteriores, las propuestas se han visto afectadas por las restricciones sanitarias, sin embargo, cabe mencionarlas para seguir con ellas en cursos posteriores.

La mejora de la convivencia en el CRA se lleva a cabo a través de las siguientes actividades:

- **Salidas:** En el centro se realiza un **encuentro trimestral de todo el alumnado del CRA** y del profesorado. El objetivo de estas salidas es favorecer la participación, la cooperación y la comunicación interpersonal entre los alumnos, alumnas, así como con los profesores.
- **Semana cultural:** En el segundo trimestre se trabaja una semana en torno a un tema que concluirá con un encuentro o salida.
- **CRIE:** el alumnado del CRA de los cursos **de 5º y 6º participan durante una semana en las actividades que organiza el CRIE**. Supone un espacio de convivencia real donde se forman grupos de trabajo y de amistad entre alumnos de diferentes localidades.
- **Dinámicas de grupo y resolución de conflictos** en las aulas impartidas por los tutores y tutoras; la profesional técnico de Servicios a la Comunidad o la orientadora.
- **Taller medioambiental en las aulas**, impartido por una monitora de la Comarca del Sobrarbe u otros agentes medioambientales. *“Taller de compostaje”*.
- **Plan Director para la convivencia:** Charla y debate en torno a diferentes temas que pueden ser fuente de conflicto. Se trata de dar recursos para reconocer situaciones de riesgo y para la resolución de conflictos. alteran la convivencia
- **Las aulas están abiertas a la participación de agentes externos** en actividades organizadas por el profesorado en las aulas y/o en actividades organizadas para todo el alumnado del CRA.
- Formación de todo el alumnado en resolución de conflictos, a través del **Programa Alumnado Ayudante** y acompañamiento en reuniones online.
- **Grupo de trabajo** con todo el claustro dentro del Plan de Formación de Centro del profesorado del centro, para la implicación y desarrollo de los objetivos del Plan de convivencia y la igualdad.
- **Información a las familias** en los programas que se vayan desarrollando.
- **Información a todo el profesorado** de lo relacionado con las sesiones de formación del alumnado ayudante y, cuando corresponda enviar un acta de las sesiones del observatorio

al claustro y a las AMPAs.

- Fomento del contacto y **la convivencia entre el alumnado de las diferentes localidades**, ya sea de manera presencial o a partir de vídeollamadas.
- **Implicación de otras instituciones**, AMPA, ayuntamientos, Comarca... para el desarrollo de actividades enfocadas a fomentar la igualdad y mejorar la convivencia.
- **Dinámicas de rol** tanto de género como de capacidades físicas.
- Fomento de la puesta en práctica de **recreos inclusivos** en las localidades del CRA donde se considere necesario.
- Visibilizar el **papel de la mujer** en los proyectos, en las diversas áreas, a lo largo de la historia.
- Usar un lenguaje inclusivo.

CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA ENTRE EL ALUMNADO CON LA COLABORACIÓN DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

CONVIVENCIA EN EL AULA				
Objetivo: Facilitar la resolución de conflictos en el aula.				
Indicador: Se modifican conductas disruptivas en el aula.				
Actividad	Responsable/ Participante	Tiempo	Desarrollo	Verificación

<p>Área de Tutoría: Consensuar normas de convivencia en el aula</p>	<p>Todos los maestros y maestras que pasan por el aula.</p>	<p>Primera quincena del curso</p>	<p>-Se consensuan las normas entre alumnado y profesorado.</p> <p>- Se trabaja principalmente en el área de tutoría</p> <p>-Se intenta solucionar el conflicto utilizando el diálogo a través de Asambleas - Tutoría, donde se trabajará el respeto e igualdad .</p>	<p>- Todo el alumnado, profesorado y familias son conocedores de las normas de aula, de su aplicación y consecuencias.</p>
--	---	-----------------------------------	--	--

<p>Autoevaluación de conductas en el aula.</p>	<p>Todos los maestros y maestras que pasan por el aula.</p>	<p>Semanal / Trimestral</p>	<p>Autoevaluación de la actitud del alumnado en el aula.</p> <p>Se puede utilizar la aplicación: CLASSDOJO</p>	<p>Las familias reciben periódicamente información sobre la actitud de sus hijos/as a través de reuniones con las familias.</p>
<p>Actividades para la resolución de conflictos entre iguales “Alumnado Ayudante y por la Igualdad”.</p>	<p>Comisión de Convivencia e igualdad</p> <p>Profesional Técnico de Servicios a la Comunidad del EOEIP</p> <p>Tutor o tutora</p> <p>“ ALUMNADO AYUDANTE” con el apoyo del profesorado responsable</p>	<p>Las reuniones de seguimiento con la tutora o Trabajo en el aula: durante todo el curso.</p> <p>Participación trimestral en el observatorio de Convivencia e Igualdad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una sesión para la elección del alumno o alumna ayudante en cada localidad del CRA - Una sesión de Formación conjunta con todo el alumnado ayudante del CRA - 3 sesiones, una por trimestre, de participación en el observatorio para la Convivencia y la Igualdad. 	<p>Se valora la eficacia de estas tareas en las sesiones de tutoría y en el observatorio de igualdad.</p>

Convivencia en los espacios y tiempos de recreo.

Objetivo: Facilitar la resolución de conflictos fuera del aula ofreciendo alternativas

Indicador: Se modifican conductas disruptivas, entendiendo el recreo como un espacio educativo más.

Actividad	Responsable/ participante	Tiempo	Desarrollo	Verificación
Recreos activos e inclusivos	Alumnado y profesorado como guía para distribuir los espacios y los juegos.	Durante todo el curso, 2 días a la semana.	Planificación de actividades semanales: juego libre, juegos cooperativos, juegos tradicionales , juegos para trabajar las habilidades sociales.	Seguimiento diario y valoración de conductas en tiempo de recreo. Registro de conductas y evaluación en sesiones trimestrales.
Alumnado ayudante	Alumnos ayudantes	Durante todo el curso	Los alumnos ayudantes observarán y registrarán las situaciones susceptible de intervención.	Registro de conductas en el cuaderno del Alumnado Ayudante.

Respeto y mantenimiento de objetos y propiedades del espacio escolar

Objetivo: Concienciar al alumnado del cuidado del material común considerándolo como propio.

Indicador: Se respeta el espacio común.

Tarea	Responsable/ participante	Tiempo	Desarrollo	Verificación
Elaborar un cuadrante donde aparezcan los encargados de cumplir y hacer cumplir distintas responsabilidades en el aula y en el centro: cuidado del material, limpieza y orden del aula. Inventario de material de aula.	Maestro/a y alumnado	Durante todo el curso	A principio de curso se elabora un cuadrante de encargados con las actividades que deben realizar para la mejora de los espacios de convivencia y actividades de aula (limpieza y orden, nuevas tecnologías, etc.). Los encargados irán rotando semanalmente.	Registro de conductas y evaluación .

Convivencia entre todo el alumnado del CRA

Objetivo:- Reconocer el CRA como una unidad integradora a través de la realización de encuentros de todo el alumnado y profesorado.

-Dar recursos al alumnado para la resolución de conflictos que se dan dentro de las aulas y en espacios comunes para todo el alumnado.

Indicador: Se establecen relaciones interpersonales entre alumnos de diferentes localidades.

-Todo el profesorado del CRA colabora para el buen funcionamiento de las actividades.

Actividad	Responsable/ participante	Tiempo	Desarrollo	Verificación
-Encuentros de todo el alumnado del CRA -Semana cultural	Todo el alumnado y profesorado del CRA	Uno por trimestre.	- Semana cultural en torno a un tema que concluirá con un encuentro de CRA	Valoración en Claustro y Consejo Escolar

CRIE	-Monitores del CRIE de Benabarre - Dirigido al alumnado de 5 ^o -6 ^o de nuestro CRA y del CRA Alto Ara	3er trimestre	Talleres y actividades en torno a la temática: " Naturaleza, mitos y leyendas"	Preparación de la presentación en las aulas.
-------------	--	---------------	--	--

Participación –colaboración con otros miembros de la Comunidad Educativa e instituciones

-Objetivo: Favorecer el conocimiento y la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

-Indicador: Se mantiene una relación adecuada y colaborativa entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

Actividad	Responsable/ participante	Tiempo	Desarrollo	Verificación
------------------	----------------------------------	---------------	-------------------	---------------------

Observatorio de Igualdad	-Coordinadora de Igualdad y Comisión. .-Miembros del observatorio: alumnado, profesorado y familias.	1por Trimestre	Explicación de las actividades que se realizan en relación a la convivencia, igualdad e inclusión. “Alumnado ayudante”: dinámicas para favorecer la participación de los miembros.	Cuaderno de campo.
Plan Director para la convivencia: -	- Guardia Civil de Boltaña - Dirigido al alumnado de 4º-5º-6º del CRA	Segundo Trimestre	Charla – debate :	Posterior debate en las aulas.

<p>Talleres para la resolución de conflictos</p>	<p>PSC del Equipo de Orientación</p> <p>-Dirigido al alumnado de 4º a 6º</p>	<p>1er Trimestre</p>	<p>Charla –debate</p> <p>-Empatía / inteligencia emocional/ escucha activa-escucha selectiva/ asertividad.</p>	<p>Posterior debate en las aulas en el área de tutoría</p>
<p>PEZIS</p> <p>-Parque Nacional Posets-Maladeta</p>	<p>- Monitora medioambiental</p> <p>- Dirigido a todo el alumnado del CRA por localidades.</p>	<p>3er trimestre</p>	<p>Talleres : energía renovables_energía hidráulica.</p>	<p>Actividades de campo en las aulas.</p>

Cuentacuentos	<ul style="list-style-type: none">- Lo patrocinan los ayuntamientos-Dirigido al alumnado de las diferentes aulas del CRA	1er trimestre	Cuentacuentos en las aulas o por la localidad.	Trabajo posterior en las aulas.
----------------------	---	---------------	--	---------------------------------

Propuestas para trabajar en las aulas:

CATEGORÍA: <i>Convivencia en el aula</i>
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Consensuar normas de convivencia en el aula. 1ª) Actividad: “LOS PROBLEMAS DE CADA DÍA” (Para 1º y 2º de primaria) 2ª) Actividad: “MI CLASE IDEAL” (Para 3º y 4º de primaria) 3ª) Actividad: “¿QUÉ PASARÍA SI...?” (Para 5º y 6º de primaria)
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: -Facilitar la convivencia y la resolución de conflictos en el aula.
NIVEL: Desde 1º a 6º de Educación Primaria DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: A comienzo de curso y desde el área de Tutoría, el tutor o tutora, plantea actividades dirigidas a acordar las normas de convivencia del aula entre todo el alumnado y el profesorado implicado. 1ª) Se lee cada conducta, se explican, debaten e, individualmente, se puntúan de 0 a 5 según la importancia del problema que plantea cada una en el aula: [0 = nada; 1 = muy poco; 2 = poco; 3 = regular; 4 = bastante; 5 = mucho]. A continuación añadiremos otras conductas molestas que consideramos importantes. Posteriormente seleccionaremos las 6 ó 7 más importantes y las redactaremos de forma positiva (conductas que debemos intentar cumplir) y haremos carteles para cada una de ellas. 2ª) Con esta actividad se pretende elaborar unas normas de clase contando con la implicación del alumnado. Lo que queremos conseguir es, transformar la idea de norma, en deseo. 3ª) Esta actividad pretende establecer un debate sobre la necesidad de que se respeten unas normas de convivencia. Los aspectos a tener en cuenta y que articularán la intervención y la resolución de los conflictos que surjan tanto, entre iguales como entre alumnado y profesorado, serán a través del respeto, la igualdad, la

asertividad, la empatía...

CATEGORÍA: *Convivencia en el aula*

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: *Autoevaluación de conductas en el aula*

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Facilitar la convivencia y la resolución de conflictos en el aula.

NIVEL: 1º a 6º de Educación Primaria

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

A través de distintos mecanismos como la aplicación: CLASS DOJO"... se llevará a cabo una autoevaluación de la actitud que el alumnado ha tenido en las diferentes actividades, contextos, situaciones...

CATEGORÍA: *Convivencia en el aula*

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: *Actividades para la resolución de conflictos entre iguales " Alumna o alumno Ayudante y para la Igualdad".*

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Facilitar la convivencia y la resolución de conflictos en el aula.

NIVEL: 5º y 6º de Educación Primaria

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

La actividad se desarrollará de la siguiente forma:

Primero, en una sesión en cada aula, se realizará la elección del alumno o alumna ayudante en cada localidad del CRA

Con todo el alumnado ayudante del CRA se hará una sesión de Formación conjunta

A lo largo del curso, en 3 sesiones, una por trimestre, el alumnado ayudante participará en el observatorio para la Convivencia y la Igualdad junto con profesorado y miembros de la comunidad educativa, familias, monitora del comedor...

El Trabajo en el aula se llevará a cabo durante todo el curso.

La participación en el observatorio de Convivencia e Igualdad será trimestral .

Y con una participación quincenal en las reuniones de seguimiento con la tutora o tutor y un miembro de la comisión de Convivencia e Igualdad.

Este curso no se ha podido realizar.

CATEGORÍA: *Convivencia en los espacios y tiempos de recreo.*

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: *Recreos “activos o inclusivos”.*

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Facilitar la resolución de conflictos fuera del aula ofreciendo alternativas lúdicas.

NIVEL: 1º a 6º de Educación Primaria

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

El alumnado ayudante, con ayuda del profesorado, planificará diversas actividades semanales: juego libre , juegos cooperativos, juegos tradicionales, juegos para trabajar las habilidades sociales..., con el fin de solventar pequeños conflictos en el recreo y para que todo el alumnado se sienta parte del grupo.

Este curso no se ha podido realizar.

CATEGORÍA: *Convivencia en los espacios y tiempos de recreo.*

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Alumnos ayudantes.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Facilitar la resolución de conflictos fuera del aula ofreciendo alternativas.

NIVEL: De 1º a 6º de Educación Primaria

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Los alumnos ayudantes observarán y registrarán las situaciones susceptibles de intervención.

Anotarán, cuando se produzcan, las conductas, personas implicadas, acuerdos... en el cuaderno de Registro del Alumnado Ayudante.

Este curso no se ha podido realizar.

CATEGORÍA: *Respeto y mantenimiento de objetos y propiedades del espacio escolar*

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Elaborar un cuadrante en donde aparezcan los encargados de cumplir y hacer cumplir distintas responsabilidades en el aula y en el centro.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Concienciar al alumnado del cuidado del material común considerándolo como propio.

NIVEL: 1º a 6º de Educación Primaria

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Al comenzar el curso se elabora un cuadrante con el nombre de los responsables y con las actividades que deben realizar para el cuidado de los distintos espacios que comparten. Los encargos son relacionados con distintas tareas: limpieza y orden, nuevas tecnologías, cuidado de las plantas. Los encargados irán rotando semanalmente, de forma que todo el alumnado será responsable de todas las tareas en algún momento a lo largo del trimestre y del curso.

CATEGORÍA: *Convivencia entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.*

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Festivales finales de trimestre o curso

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Favorecer el conocimiento y la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa mediante actividades conjuntas.

NIVEL: Desde Infantil a 6º de Educación Primaria

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En algunas localidades del CRA se preparan actividades de convivencia (recital de poesías, teatro, bailes...) entre alumnos, profesorado, familias, ayuntamiento... para celebrar el final del primer trimestre.

Se han realizado manteniendo las medidas higiénico sanitarias establecidas.

7. ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN

Los mecanismos que se utilizarán para dar a conocer y difundir los contenidos del Plan de Convivencia entre los diferentes sectores de la comunidad educativa serán los siguientes:

-El Plan de Convivencia estará a disposición de toda la comunidad educativa en la página web del colegio.

-A comienzo de curso, en el primer claustro, se presentará dicho plan a todo el profesorado. Se transmitirá al claustro las actuaciones y actividades que en él se recogen, facilitándoles los diferentes anexos que contiene este Plan para la notificación de una conducta contraria a la convivencia.

-Se presentará el Plan de Convivencia al Consejo Escolar y a la Asociación de Madres y Padres en las reuniones que se mantengan con ellos, sobre la planificación y puesta en práctica de las actividades que se vayan a llevar a cabo, así como de diferentes protocolos de actuación en caso de una conducta contraria a la convivencia, supuestos de acoso escolar, agresión hacia el profesorado o personal no docente y en caso de maltrato infantil como recoge la normativa, así como de transexualidad.

-Los tutores, en la primera reunión general con las familias también informarán de diferentes aspectos del Plan de convivencia y de los protocolos a seguir, citados anteriormente.

-De forma trimestral en el observatorio de convivencia e igualdad se llevará a cabo la difusión de algunos aspectos de este Plan, haciendo una reflexión de cómo ha sido la convivencia durante ese trimestre.

-Todas aquellas actividades de convivencia que se lleven a cabo por parte del centro escolar y de una manera conjunta con diferentes sectores de la comunidad educativa, tales como convivencias trimestrales, viajes de estudios... serán difundidas en la página web del CRA.

8. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO

Como estrategias de seguimiento en nuestro Plan de Convivencia hemos tomado las siguientes medidas. Teniendo en cuenta nuestro plan de igualdad, ya que pensamos que tanto la convivencia como la igualdad van muy unidos. De esta forma existen medidas que se pueden hallar en los dos planes.

Este curso el seguimiento se ha visto condicionado por la situación sociosanitaria, no pudiéndose llevar a cabo las reuniones establecidas, sin embargo, se considera necesario que se sigan estas líneas de actuación.

- Observatorio de convivencia e igualdad: En estas reuniones que se llevan a cabo una vez al trimestre los alumnos y alumnas nos explican cómo han ido los meses en relación a la convivencia e igualdad. Nos explican si ha habido algún conflicto, si observan que se ha mejorado, que han trabajado respecto a la convivencia o que soluciones han tomado para resolver conflictos. Entre todos y todas buscamos posibles soluciones, siempre intentando dar protagonismo y responsabilidad al alumnado.

- Reuniones quincenales con el alumnado ayudante por la igualdad y la convivencia: Cada quince días las maestras de la comisión de igualdad se reúnen con los alumnos y alumnas ayudantes de cada centro donde ellos y ellas les explican que conflictos han surgido en sus respectivas escuelas en estos días. Explican cómo han resuelto el problema y como es el clima del aula.

- Cuadernillo del alumnado ayudante por la igualdad y la convivencia: Fichas de registro donde los alumnos y alumnas ayudantes y por la igualdad apuntan y describen los conflictos más serios que se han tenido, personas implicadas y como se ha solucionado el problema. Estas fichas se comentan en las reuniones quincenales.

- Reuniones de la comisión de convivencia: Reuniones que realizan tres miembros del claustro y la orientadora, los cuales conforman este equipo. En estas sesiones se elabora el Plan; actividades, estrategias para poder llevar a cabo en el ámbito escolar, se comenta cómo evoluciona todo y posibles soluciones a tomar. Este equipo se reúne aproximadamente una vez al mes.

9. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las actividades mencionadas anteriormente se realizará por la Comisión Coordinación Pedagógica, en los Equipos didácticos, en la Comisión de convivencia e igualdad, en el observatorio de la convivencia y en el Consejo Escolar.

Al final de cada trimestre se analizará en cada equipo didáctico cómo se ha desarrollado la convivencia y el grado de cumplimiento de los objetivos recogidos en este Plan de

Convivencia.

Al finalizar el curso el Claustro realizará una evaluación del Plan y se recogerá, junto con las propuestas de mejora, en la Memoria Final.

9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (¿Qué evaluar?)

9.1.1. Criterios de Evaluación del Profesorado

- · Trabajar en las aulas técnicas para el desarrollo de habilidades sociales y potenciar la inteligencia emocional en el alumnado.
- · Utilizar los conflictos para enseñar técnicas de conciliación y resolución de problemas.
- Transmitir y poner en práctica valores que fomenten la responsabilidad, tolerancia, libertad, respeto, igualdad e inclusión.
- Fomentar la existencia de actividades, espacios, y tiempos que favorezcan las relaciones interpersonales del alumnado y faciliten la inclusión.
- Ofrecer al alumnado un modelo de resolución de los conflictos alternativo al que ellos espontáneamente utilizan.
- Enseñar al alumnado a pedir ayuda ante conflictos que no saben solucionar por sí mismo.
- Buscar siempre una mejora en la relación, o al menos, un pacto de mutuo acuerdo y desde el respeto.
- · Favorecer, entre el alumnado, el sentimiento de pertenencia al grupo como miembros del mismo colegio.
- Desarrollar acciones que faciliten la participación y la relación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Ayudar a desmontar prejuicios y estereotipos.
- Garantizar la igualdad de oportunidades.
- Priorizar la formación para la convivencia.
- Preparar al alumnado para la participación activa en la vida cial y cultural con una actitud crítica y responsable.

9.1.2. **Criterios de Evaluación para el alumnado**

- Defender sus necesidades, derechos, opiniones y conflictos de forma positiva a través del diálogo
- Ver el conflicto como una forma positiva para el aprendizaje y el desarrollo personal.
- Participar en la búsqueda de soluciones pacíficas y constructivas ante los conflictos que pueden surgir.
- Pedir ayuda ante conflictos que no sabes solucionar por tí mismo. · Mejorar la relación con sus compañeros y compañeras para llegar a un pacto de mutuo acuerdo y desde el respeto.
- Evitar los prejuicios y estereotipos.
- Conocer y aplicar habilidades sociales, tales como la empatía, solidaridad, asertividad...
- Tener el sentimiento de pertenencia al grupo como miembro de un mismo colegio.
- Participar activamente en actividades organizadas para todo el alumnado del CRA.

9.1.3. **Criterios de Evaluación de las familias**

- Conocer claramente las normas y los procedimientos de resolución de conflictos del colegio.
- Implicarse en el fomento de la convivencia de sus hijos e hijas en su entorno familiar y social.
- Ayudar a sus hijos a afrontar y gestionar los problemas y a buscar las soluciones adecuadas.
- Participar en charlas de formación sobre resolución de conflictos organizadas por el centro.
- Reconocer el CRA como una unidad integradora y que así lo transmitan a sus hijos e hijas.
- Reconocer la importancia que tiene el colegio para la socialización y la convivencia de sus hijos e hijas.

- Animar a sus hijos e hijas a participar en actividades conjuntas de todo el CRA para fomentar la convivencia entre sus compañeros y compañeras. ·Participar en actividades propuestas desde el colegio para relacionarse con los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Ayudar a desmontar prejuicios y estereotipos.
- Garantizar la igualdad de oportunidades.

9.1.4. **Criterios de Evaluación del Plan de Convivencia**

- Revisar los recursos utilizados para favorecer y mejorar la convivencia en el CRA.
- Analizar la situación en materia de convivencia en el CRA.
- Establecer unas líneas generales de trabajo para fomentar la convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Continuar con el programa de Alumno Ayudante y por la igualdad.
- Establecer unas herramientas de seguimiento, mejora y evaluación del plan de formación en convivencia e igualdad.
- Realizar un banco de recursos para los docentes en materia de convivencia e igualdad eficaces para su labor docente.
- Realizar un banco de recursos para el alumnado, en materia de convivencia e igualdad, eficaces para la prevención y resolución de conflictos.

9.2. PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN (¿Cómo evaluar?)

La evaluación del Plan de Convivencia la llevará a cabo todo el claustro, de forma específica, la Comisión de Convivencia e Igualdad a través de los instrumentos de evaluación (ANEXOS)

La evaluación se hará a través de:

- Observación directa, y sistemática de cada actividad desarrollada, la observación a

través de fotografías, videos de las actividades propuestas...

· Participación del alumnado, padres, madres, profesorado y los demás miembros de la comunidad educativa implicada.

Se realizarán **dos tipos de evaluación:**

- Evaluación continua.
- Evaluación final.

ANEXOS

ANEXO I: CUESTIONARIO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA DEL PROFESORADO.

<https://forms.gle/WuHgb764TJpLDEor7>

ANEXO II: CUESTIONARIO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA DEL ALUMNADO.

- Queremos conocer tu opinión sobre la convivencia que hay en tu centro.

Estoy en el curso: _____

Soy un/a: Chico Chica _____

Este es mi primer año en este centro: Sí/ No _____

¿Cuántos buenos amigos tienes en la escuela de tu localidad? Marca sólo una respuesta

- Ninguno
- Tengo un buen amigo en mi clase
- Tengo 2 ó 3 buenos amigos en mi clase
- Tengo 4 ó 5 buenos amigos en mi clase

¿Cuántos buenos amigos tienes en todo el CRA, que no estén en tu localidad? Marca sólo una respuesta

- Ninguno
- Tengo un buen amigo en mi CRA
- Tengo 2 ó 3 buenos amigos en mi CRA
- Tengo 4 ó 5 buenos amigos en mi CRA

Respecto al cuidado de los materiales escolares ¿qué suele ocurrir en tu centro?

1.Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

Se hacen pintadas en las mesas, las paredes, los servicios...				
Generalmente se cuidan				
Se tiran basuras al suelo				

Se respeta la propiedad pública de los materiales del centro				
Se respeta la propiedad privada de los materiales de cada uno				
Se dañan las instalaciones del centro				
Otras (especificar):				

¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en tu centro?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

Desobedecer y no respetar al profesor				
No cumplir las normas de comportamiento en la clase				
Cumplir las normas de comportamiento				
Atender a las explicaciones				
Interrumpir, molestar y no dejar dar la clase al profesor				
Obedecer y respetar al profesor				
Respetar el horario				
Profesores que tratan correctamente a los alumnos				
Negarse a hacer las tareas asignadas				
Provocar, ridiculizar o insultar a los profesores				
Llegar tarde a clase				
Padres o madres que se relacionan correctamente con los profesores				
Entrar y salir de clase sin permiso				
Faltar con frecuencia a clase sin motivo justificado				

Disputas, falta de entendimiento y colaboración entre los padres				
Disputas, falta de entendimiento y colaboración entre los profesores				
Disputas, falta de entendimiento y colaboración entre padres y profesores				
Trabajo en equipo entre el profesorado				
Trabajo en equipo entre los padres				
Trabajo en equipo entre padres y profesores				

Consideras que las relaciones y la comunicación son:

1. Muy malas 2. Malas 3. Buenas 4. Muy buenas

Entre alumnos				
Con los profesores				
Con las familias				

¿Has recibido alguna de las siguientes conductas en tu centro? Señala la frecuencia

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

Agresiones físicas				
Han evitado tratos negativos hacia mí				
Me han amenazado o insultado				
Me han obligado a hacer cosas que no quiero				
Me han ayudado con mis problemas personales				

Invitarme a trabajar en grupo				
Me han robado dinero o material				
Me han puesto motes o se han reído de mí				
No me tienen en cuenta y me excluyen del grupo de amigos				
Me han ayudado en las tareas de clase				
Dicen mentiras o rumores sobre mí				
Otros (especificar):				

¿En qué lugar te ha sucedido este tipo de conductas?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

En clase				
En el recreo				
En los servicios				

En las convivencias con el resto del CRA				
En el transporte escolar				
En otros (especificar):				

¿Qué has hecho cuando te ha ocurrido alguna de estas situaciones?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Lloro				
Huyo				

Intento no pensar en ello				
Cuando me han ayudado, lo he agradecido				
Cuando me han ayudado, no he hecho nada				
Cuando me han ayudado, lo he comentado con los demás				
No hago nada				
Les digo que me dejen				
Pido ayuda a mis amigos				
Pido ayuda a un adulto del centro				
Pido ayuda a mis padres y hermanos				
Me defiendo				
Otros (especificar):				

¿Con qué frecuencia has participado en este tipo de conductas en tu centro?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Agresiones físicas				
Ayudar a algún compañero en las tareas de clase				
Ayudar a algún compañero con los problemas personales				
Amenazar o insultar				
Obligar a hacer cosas que otro no quiere				
Oponerse a tratos negativos hacia otros				
Robar dinero o material				
Trabajar en grupo				
Poner motes o reírme de otra persona				
No tener en cuenta a algún compañero y excluirlo de mi grupo de amigos				

Decir mentiras o rumores sobre alguien				
Otros (especificar):				

¿Con qué frecuencia has observado este tipo de conductas en tu centro?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

Agresiones físicas				
Amenazar o insultar				
Obligar a hacer cosas que otra persona no quería				
Trabajar en grupo				
Oponerse a tratos negativos hacia otros				
Robar o esconder material				
Poner motes o reírse de otra persona				
Ayudar a algún compañero en las tareas escolares				
Ayudar a algún compañero en sus problemas personales				
No tener en cuenta a algún compañero y excluirlo de un grupo de amigos				
Decir mentiras o rumores sobre alguien				
Otros (especificar):				

Cuando tienes un problema personal ¿a quién recurre?

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

	1	2	3	4
No puedo contar con nadie				
A uno o dos compañeros				
Al alumnado ayudante y por al igualdad				

A un hermano o amigo mayor				
Al tutor				
A otro profesor				
A un miembro del Equipo Directivo				
A un miembro del personal docente				
A mi padre o a mi madre				
A la orientadora				
Otras personas (especificar):				

Cuando hay conflictos de convivencia en mi centro, normalmente se resuelven...

1. Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Dialogando para intentar llegar a acuerdos				
Con castigos colectivos o individuales (dejar sin recreo, sin viaje de estudios, reducción de nota, etc.)				
Con sanciones (expulsión temporal del centro)				
A través de consejos por parte de los profesores				
Tratando el conflicto entre todos (orientador, tutor, profesores de área, jefe de estudios y alumnado ayudante)				
Tratando el conflicto en hora de tutoría				
No dándole importancia y dejándolo pasar				
Llamando a los padres				
No haciendo nada				
Otras formas (especificar):				

Cuando se toman decisiones que consideras importantes en la clase o en el centro... 1.Nunca 2. A veces 3. A menudo 4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Dices tu opinión directamente al profesor				
Dices tu opinión al delegado de clase				
Dices tu opinión en tutoría				
No dices tu opinión porque crees que no le van a hacer caso				
No dices tu opinión porque no te interesa				
No te piden tu opinión				
Otras (especificar):				

¿Te han explicado las normas de convivencia que existen en tu centro?

Nunca

A veces

A menudo

Muy a menudo

¿Se han trabajado en clase cuáles son tus derechos y deberes?

Nunca

A veces

A menudo

Muy a menudo

ANEXO III: CUESTIONARIO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA DE LAS FAMILIAS.

<https://forms.gle/QARmAtpsMQitWvxu9>

ANEXO IV: PARTE DE COMUNICACIÓN A LA FAMILIA DE FALTA CONTRA LAS NORMAS

Don/ Doña _____ con DNI/NIF
_____ madre/padre o tutor/tutora legal del
alumno/alumna _____ de la clase

Queda enterada de los hechos que tuvieron lugar en el colegio y que se describen como:

Estos hechos tuvieron lugar el _____ a las _____ horas dentro del recreo/pasillo/otros _____ debido a lo cual comienza un proceso de indagación y de propuestas temporales para la resolución del conflicto. En todo momento se les comunicará los pasos que se estén realizando y los procedimientos sujetos a los Decretos sobre derechos y deberes a los que está sujeto dicho incidente.

En _____ a _____ de _____ de _____ Quedo enterado/a.

La Dirección madre/padre o tutor/tutora legal

ANEXO II

ACTUACIÓN INMEDIATA ANTE UNA FALTA CONTRA LAS NORMAS

Don/Doña _____ maestra/maestro del
alumno/alumna _____, en la asignatura
de _____.

Le comunico que con objeto de cesar la conducta perturbadora de la
convivencia escolar, se va a llevar a cabo la siguiente actuación:

En _____, a _____ de _____ de _____

El maestro/maestra

Fdo. _____

ANEXO III

FICHA DE REFLEXIÓN

Alumno/alumna _____ Grupo _____

Lugar de los hechos _____

Fecha: _____ Maestro/maestra: _____

1. ¿QUÉ HA PASADO? Cuenta los hechos objetivamente, sin hacer valoraciones, ni críticas. Di qué, cómo, cuándo y con quién ha pasado.

2. ¿CÓMO TE HAS SENTIDO?

3. ¿CÓMO CREES QUE SE HA SENTIDO LA OTRA PERSONA?

4. ¿QUÉ CONSECUENCIAS HAN TENIDO TUS ACTOS?

5. ¿DE QUÉ OTRA MANERA PODRÍAS HABER ACTUADO?

6. ¿PUEDES HACER ALGUNA COSA PARA COMPENSAR LO QUE HAS HECHO Y EVITAR QUE VUELVA A PASAR?

Ante esta situación ME COMPROMETO a

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo: Alumna/alumno

ANEXO V INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

<https://forms.gle/j7FepWncYNzTZCY99>

ANEXO VI. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

I: Iniciado EP: En proceso C: Conseguido

	I	EP	C
¿Defiendes sus necesidades, derechos, opiniones y conflictos de forma positiva a través del diálogo?			
¿Ves el conflicto como una forma positiva para el aprendizaje y el desarrollo personal?			
¿Participas en la búsqueda de soluciones pacíficas y constructivas ante los conflictos que pueden surgir?			
¿Pides ayuda ante conflictos que no sabes solucionar por ti mismo?			
¿Mejoras la relación con sus compañeros y compañeras para llegar a un pacto de mutuo acuerdo y desde el respeto?			
¿Evitas los prejuicios y estereotipos?			
¿Conoces y aplicas habilidades sociales, tales como la empatía, solidaridad, asertividad..?.			
¿Tienes el sentimiento de pertenencia al grupo como miembro de un mismo colegio?			
¿Participas activamente en actividades organizadas para todo el alumnado del CRA?			

ANEXO VII. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS

<https://forms.gle/5f9HK1gZg7R5ZTFEA>

ANEXO VIII. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

I: Iniciado EP: En proceso C: Conseguido

I EP C

	I	EP	C
Revisar los recursos utilizados para favorecer y mejorar la convivencia en el CRA.			
Analizar la situación en materia de convivencia en el CRA.			
Establecer unas líneas generales de trabajo para fomentar la convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.			
Continuar con el programa de Alumno Ayudante y por la igualdad.			
Establecer unas herramientas de seguimiento, mejora y evaluación del plan de formación en convivencia e igualdad.			
Realizar un banco de recursos para los docentes en materia de convivencia e igualdad eficaces para su labor docente.			
Realizar un banco de recursos para el alumnado, en materia de convivencia e igualdad, eficaces para la prevención y resolución de conflictos.			

Propuestas de mejora: